



ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP03/2014

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP03/2014 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE OFICINA MÓVIL PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".-----

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de marzo del año dos mil catorce.-----

Se hace constar que al inicio del Acta los participantes no se encontraban presentes.-----

----- **RESULTANDO** -----

Derivado de la Invitación a cuando menos Tres Personas, se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha catorce de marzo del año dos mil catorce, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, firmó y autorizó el envío de las invitaciones del Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas ITP03/2014, a los siguientes participantes: -----

- PREGO RENTALS S.A. DE C.V.**
- RAMSA S.A. DE C.V.**
- MULTIMÓVIL S.A. DE C.V.**

2. Con fecha veinte de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo señalado en el apartado II numeral 1 inciso h) de las Bases de la Invitación, contando con la participación de la empresa:

- PREGO RENTALS S.A. DE C.V.**
- REPRESENTADA POR EL ING. ARTURO SANTILLAN
TREVIÑO

3. Con fecha veinticinco de marzo del actual, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Técnicas y Económicas, en términos del Apartado II, numeral 2 inciso a) de las Bases de la Invitación en el que sólo se presentó una proposición del participante: -----

- PREGO RENTALS S.A. DE C.V.**
- REPRESENTADA POR EL ING. ARTURO SANTILLAN TREVIÑO

Acto seguido, la Convocante optó por continuar con el procedimiento y evaluar la proposición presentada por el participante, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, efectuándose de la siguiente manera: -----

DESARROLLO DEL ACTO





N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR EL QUE MANIFIESTA CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS. ANEXO 4 FORMATO A.	X	
2	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO B. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.	X	
3	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y QUE ES PROVEEDOR DIRECTO DE LOS BIENES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO C.	X	
4	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D.	X	
5	CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. ANEXO 4 FORMATO E.	X	
6	CARTA DE PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES CONFORME LAS INDICACIONES DEL ANEXO 4 FORMATO F.	N/A	
7	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D. ANEXO 4 FORMATO G.	X	
8	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA A CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ANEXO 4 FORMATO H.	X	
9	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I.	X	
10	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO J.	X	
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS. ANEXO 4 FORMATO K.	X	
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L.	X	
12	COMPROBANTE DE DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO.	X	
13	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1.	X	
14	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES.	X	
15	CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PRESENTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.		X





4.- A continuación, se procedió a dar lectura al precio unitario de la proposición así como al importe total de la misma como se cita: -----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
PREGO RENTALS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$373,764.00 IVA: \$59,802.54 TOTAL: \$433,566.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)

5.- Hecho lo anterior, el participante en forma conjunta con la Titular de la Dirección de Recursos Materiales, rubricaron las proposiciones.

----- **CONSIDERANDO** -----

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: -----

PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
PREGO RENTALS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS", ADEMÁS DE OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, MOTIVO POR EL CUAL LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

----- **RESOLUTIVOS** -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 bis, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse: -----

PRIMERO.- Por los motivos y fundamentos legales aquí expuestos se adjudica a la empresa **PREGO RENTALS S.A. DE .C.V.** la partida única objeto del presente procedimiento, con un monto global de adjudicación de **\$433,566.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)** con I.V.A. incluido.-----

SEGUNDO.- En términos del Resolutivo anterior, procédase a la elaboración del pedido respectivo, considerando que el tiempo de entrega es de 10 días hábiles, debiendo entregar los bienes en 3 distintos campus:

1. UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), ubicado en Avenida Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, C.P. 62209 en Cuernavaca, Morelos, en atención al Arq. Guillermo Pérez Hernández (777) 3297013 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.-----
2. IPRO (Instituto Profesional de la Región Oriente), ubicado en Avenida Nicolás Bravo s/n Parque Industrial Cuautla, Morelos C.P. 62717, en atención al Arq. Jesús Guadalupe Sánchez Ariza (735) 3556006 en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.-----





3. IPRES (Instituto Profesional de la Región Sur), ubicado en Avenida 18 de Marzo N° 617, Colonia Emiliano Zapata C.P. 62900 Jojutla, Morelos, en atención al Ing. Fernando Ramírez Téllez (734) 3423850 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.-----

TERCERO.- Las obligaciones derivadas de la suscripción del pedido, serán garantizadas por el proveedor adjudicado mediante fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por el por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. y antes de cualquier descuento y deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido.-----

CUARTO.- En términos del Apartado VI, numeral 1 de las Bases de la Invitación, la Universidad aplicará una pena convencional por cada día de atraso o incumplimiento en la entrega de los bienes, equivalente al 0.5% (punto cinco por ciento) diario sobre el monto total adjudicado, sin considerar el I.V.A., multiplicada por el número de días de atraso, contados a partir del plazo estipulado para entrega.-----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- El presente fallo a la empresa: **PREGO RENTALS S.A. DE C.V.** Asimismo, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, por un término no menor de cinco días hábiles y se difundirá un ejemplar del acta en el sitio web de la Universidad para efectos de su notificación a los participantes que no asistieron al acto, dicho procedimiento sustituye la notificación personal.-----

Siendo las dieciocho horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

*ggj.

